

Elaboración de Juegos Educativos para prevenir el Abuso Sexual en niños entre los
5 y 9 años de edad, validada con los alumnos del Colegio Gimnasio Moderno Pacem
ubicado en el Municipio de Soacha (Cundinamarca)

Jenny Ximena Castro Carreta

ID.000268288

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad De Ciencias de la Educación

Programa de Pedagogía Infantil

Soacha Mayo de 2017

Elaboración de Juegos Educativos para prevenir el Abuso Sexual en niños entre los 5 y 9 años de edad, validada con los alumnos del Colegio Gimnasio Moderno Pacem ubicado en el Municipio de Soacha (Cundinamarca)

Jenny Ximena Castro Carreta

ID.000268288

Trabajo de tesis de grado para optar al título de Licenciado(a) en Pedagogía Infantil

Tutor

Mg. Alejandro Hernández Neira

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad De Ciencias De La Educación

Programa De Pedagogía Infantil

Bogotá

Mayo de 2017

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a mis padres, ya que gracias a ellos pude estar en esta universidad que me ha formado como profesional y que me ha brindado las herramientas para poder transmitir mis conocimientos a estudiantes, con la meta de tener cambios en las nuevas generaciones que se están formando; a mi familia que siempre estuvo dispuesta a ayudarme para sacar mi carrera adelante y poder culminarla.

Agradecimientos

Agradezco a toda aquella persona, amigo, compañero de clase, docentes, familiares y especialmente a mis padres: José Antonio Castro y María Victoria Carreta, mis hermanos Julián y Andrés Castro , a mi cuñada Jennifer Villalba y mi prima Diana Sofía Melo, que siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional, necesario en mi proceso de formación como profesional, que siempre han tenido la confianza en mí de poder lograr mis sueños y mis metas propuestas, por el apoyo que me brindaron día a día sin importar las dificultades que se presentaron en el camino, a ellos que nunca dejaron de confiar en mí a pesar de los obstáculos en mi proceso de formación.

A los maestros que me formaron como profesional, ellos que me enseñaron lo importante que es esta profesión, en hacer una educación mejor e innovadora. Les agradezco por la confianza que me brindaron a medida que me enseñaron, por dar lo mejor de ellos en cada una de sus clases, porque siempre estuvieron disponibles para cualquier dificultad que se me presento en el transcurso de mi carrera. A mis maestros que me enseñaron que con esfuerzo y dedicación se pueden lograr las metas que me proponga en la vida, por la enseñanza de que debo ser la mejor maestra, de dejar huella en cada uno de mis estudiantes, así como ellos lo hicieron conmigo con su comprensión como maestros y por dar lo mejor en cada una de sus clases. A la universidad, que siempre buscó que todos sus estudiantes tuviéramos las mejores herramientas para el aprendizaje, por escoger los mejores docentes para que nos formaran como profesionales. Gracias por haberme guiado para que sea una mejor docente y por todas

las herramientas que me brindaron para solucionar cualquier tipo de dificultad con mis estudiantes.

A todo el personal de la universidad que se esforzó por tener las instalaciones en un buen estado para que me sintiera en un mejor ambiente y dispuesta de adquirir mis conocimientos con agrado, de poder estar en cada una de las partes de la universidad sin ningún inconveniente .

Tabla de contenido

Lista de tablas	vii
Lista de figuras	viii
Introducción	1
Capítulo 1.	3
Descripción del problema	3
Formulación del problema	5
Justificación	7
Objetivos	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	9
Estado del Arte	9
Marco teórico	11
Abuso Sexual	11
La lúdica y el juego	13
Prevención de abuso sexual y educación sexual	18
Marco normativo	20
A nivel internacional:	20
A nivel nacional:	21
Diseño metodológico	23
Tipo de investigación	23
Línea de investigación	24
Instrumentos	25
Población y muestra	25
Capítulo 2.	26
Propuesta	26
Resultados esperados	27
Análisis e interpretación de los resultados	28
Grupo 1.	28
Grupo 2.	29
Discusión de los resultados	29
Capítulo 3.	31
Productos	31
Producto 1.	32
Producto 2.	34
Conclusiones	36
Bibliografía	38
Apéndices	41
Apéndice 1. Escalera Lúdica	41
Apéndice 2. Cartilla Lúdica	42

Apéndice 3. Preguntas

43

Lista de tablas

Tabla 1 Competencias y contenidos temáticos

26

Lista de figuras

- Figura 1 Partes del cuerpo **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 2 Producto 1. Escalera **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 3 Registro fotográfico escalera lúdica con grupo 1. **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 4 Registro fotográfico cartilla lúdica con grupo 2. **¡Error! Marcador no definido.**

Introducción

Cuando se habla de maltrato infantil se hace referencia a cualquier tipo de violencia en contra de un menor de edad; éste puede darse de manera verbal, físico o psicológico (Ley 1098, 2006). Así mismo, el maltrato infantil en Colombia se presenta de diversas formas y una de ellas y que afecta directamente a la niñez del país es el abuso sexual.

Los lugares en los cuales se presenta estas agresiones con mayor concurrencia, son sitios que normalmente son frecuentados por niños en su día a día, como son, colegios e instituciones, orfanatos, centros de acogida, centros de reclusión, entre otros. Al igual, pero no menos frecuentes sitios menos conocidos por la sociedad o autoridades como son el seno de sus familias y su entorno social.

Con frecuencia, la violencia hacía los niños no se denuncia y principalmente cuando sucede en el seno de la familia; lo cierto, es que el abuso sexual infantil deja consecuencias irreparables, no sólo causa heridas físicas, sino también deja cicatrices mentales en los niños y adolescentes, afectando su salud física y mental, comprometiendo su capacidad para aprender, socializar e igualmente debilita su formación y desarrollo integral.

Ante esta problemática, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia – MEN- viene promoviendo en los docentes y rectores de las distintas instituciones de educación a nivel nacional, que la educación sexual recibida por parte de los estudiantes se fortalezca; fomenta la creación de herramientas que permitan llevar a cabo proyectos pedagógicos para dicha educación. Por lo anterior, y partiendo de las consecuencias que

el abuso sexual genera a la población infantil, durante este trabajo se desarrollaron herramientas lúdicas para educar menores de edad entre los cinco (5) y nueve (9) años de edad, con el fin de contribuir en la prevención del maltrato como abuso sexual

Aunque es deber del Estado garantizar el bienestar y seguridad social de la población infantil, y habiendo legislación que regula y penaliza este tipo de conductas punibles, los niños siguen siendo atacados en su integridad y sexualidad por personas que comúnmente son cercanos a su entorno social y que presentan algún tipo de desorden de tipo sexual.

De conformidad con lo anterior, es indispensable la puesta en marcha de distintas lúdicas que desarrollen formas alternativas de aprendizaje y distintas herramientas que le sirvan a docentes y población infantil identificar o generar algún indicio de forma clara y expresa de en qué momento, puede ser violentado física, verbal o psicológicamente y del mismo modo pueda generar alertas que sirvan a los educadores y autoridades evitar un posible abuso sexual.

Estos dos juegos - lúdicas se enfocarán sobre la generación de aprendizajes en tres temas o ejes fundamentales: i) enseñar a los menores de edad acerca del cuidado, sentido de pertenencia y respeto hacia su cuerpo, ii) identificación de situaciones de riesgo y iii) mecanismos de alarma ante un presunto abuso sexual.

La validación de las lúdicas, se implementó con niños del colegio Gimnasio Moderno PACEM ubicado en San Mateo (Soacha). Este ejercicio permitió evaluar las lúdicas y juegos al igual que proponer alternativas de sensibilización y enseñanza en la prevención del abuso sexual infantil.

Capítulo 1.

Descripción del problema

En Colombia hay cifras muy preocupantes que deslumbran una problemática social que afecta directamente a los niños del país. “Cada día en Colombia 122 niños son víctimas de abuso sexual”. (País, 2015). Igualmente, en el año 2015 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses indica mediante un informe presentado que se practicaron 13.000 exámenes médicos por presunto delito de abuso sexual, indicando que por cada seis (6) víctimas mujeres, se registró un (1) hombre. El mayor número de denuncias relacionadas con este tipo de delito tiene que ver con niñas entre los diez (10) y catorce (14) años, sin embargo, los niños son más vulnerables entre los 5 y 9 años de edad (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015).

Otras cifras en el plano internacional como las realizadas por la organización internacional USAID, entre otras, indican que, en el 2014, de los 10.442 niños víctimas de violencia relacionada con abuso sexual en el 2015, 1440 (13,8%) están entre los 0 y 4 años, 3004 (28,8%) están entre 5 y 9 años, 4661 (44,6%) están entre 10 y 14 años y 1337 (12,8%) están entre 15 y 17 años de edad (USAID, y otros, 2014). Esta situación indica que se debe reforzar y crear herramientas de prevención que permitan a los niños entre los cinco (5) y nueve (9) años de edad identificar una posible amenaza de abuso sexual y generar alarmas que le permitan a un adulto realizar las respectivas denuncias y proteger al niño.

Igualmente hay cifras importantes que indican un incremento anual frente al año 2016 en el maltrato y abuso sexual a niños. Palomino (2017) indica que “durante el año 2016 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 17.908 estudios

relacionados con presuntos delitos de abuso sexual en menores de edad”, al igual que desde el mes de Enero hasta el mes de Marzo del 2017 se han presentado 4.315 menores de edad por denuncias de abuso sexual y que el mayor número de denuncias involucran a niños entre los 10 y 14 años de edad, situación que evidencia la importancia de la prevención en niños en edades menores a este grupo, ya identificado que permitan prevenir un posible delito de abuso sexual.

Ahora bien, en el departamento de Cundinamarca hay cifras que reportan un alto índice de este maltrato infantil y que preocupan a sus dirigentes; ante este hecho, se ha diseñado política pública y mecanismos de control y prevención que tienen para combatir esta problemática. En publicación realizada, se informa que, en relación al departamento de Cundinamarca, las víctimas se concentran en Soacha, Facatativá y Chía, “aunque afirma que esa situación puede presentarse porque en los municipios hay una mayor tendencia a denunciar este tipo de abuso”. (Roa, 2016).

Al respecto, Soacha cuenta con una política pública de primera infancia, adolescencia y familia la cual está vigente para el periodo 2015-2025. En ella enuncia la necesidad de que:

“las instituciones educativas, en los centros de apoyo, en las escuelas deportivas, en el hospital, crean junto con los niños y niñas un decálogo del cuidado del cuerpo y prevención del abuso sexual y el abuso infantil para ser difundido en el municipio y sea la guía metodológica para otros proyectos de apoyo a esta política pública” (Alcaldía Municipal de Soacha, 2015, pág. 80).

Por otro lado, personas como la Doctora Belén Sanz Luque, representante de la ONU para Mujeres en Colombia, afirma que la educación sexual y la prevención se convierten entonces en una herramienta fundamental para atajar el fenómeno de violencia de niños desde la raíz y no de forma superficial.

Igualmente, el MEN (2001), ha identificado que “los jóvenes no les tienen confianza a los maestros para tratar el tema de la sexualidad, ni los educadores están lo suficientemente capacitados para enseñarlo. Si bien hay consenso en que la escuela no es la única responsable de la educación sexual, es claro que constituye un escenario ideal para formar a los jóvenes en una sexualidad sana y responsable”.

Lo anterior, ratifica que el proceso de formación alrededor de este tema en las Instituciones Educativas no es sencillo. Por esta razón se plantea la necesidad de desarrollar juegos, herramientas que permitan de forma lúdica enseñarles a niños entre los 5 a los 9 años de edad, el cuidado que deben proporcionar a su cuerpo y que deben conocer en qué momento tiene que generar alertas que permitan identificar una amenaza de abuso sexual y alertar antes de que se genere el abuso; estas como estrategias para prevenir del abuso sexual infantil.

Formulación del problema

De conformidad a lo anteriormente expuesto, hay cifras que revelan que, el 28.8% de las víctimas de abuso sexual en Colombia son menores de edad que se encuentran entre las edades de los 5 y 9 años, (USAID, y otros, 2014), razón por la cual es indispensable crear una herramienta de prevención ya que, aunque el Estado ha desarrollado actos legislativos contra los victimarios, los derechos y la integridad de los

niños siguen siendo vulnerados.

En tanto, el MEN viene fomentando la imposición de la educación sexual en las Instituciones Educativas como herramienta de prevención y hace parte de sus metas, ayudar a prevenir el maltrato infantil. Adicionalmente evidencia que los procesos de capacitación y preparación de los docentes requieren un mayor fortalecimiento en este campo de la educación, igualmente, como la mayoría de casos de violencia infantil relacionados con abuso sexual se centra en niños entre los 10 y 14 años, se ha realizado un esfuerzo focalizado sobre los niños en edad anterior, 5 y 9 años, para divulgar información, que permita formar y capacitar para prevenir el abuso sexual.

A nivel de metodologías de aprendizaje infantil, expertos como Jean William Fritz Piaget han argumentado que el juego y las lúdicas son alternativas de aprendizaje que, aplicadas de manera diferenciada por grupos de edades, estadios de desarrollo intelectual, contribuyen adecuadamente en los procesos de formación y desarrollo humano de la población infantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es juego o lúdica adecuada para educar en la prevención del abuso sexual a niños y niñas entre los cinco (5) y nueve (9) años de edad? La respuesta a esta pregunta busca reforzar la educación en el segundo grupo de niños afectados por casos de violencia relacionados con abuso sexual, a través de juegos que generen conocimientos y capacidades de identificación de amenazas de violencia. Se espera que estas formas de aprendizaje contribuyan a solidificar las bases de la educación y prevención del abuso sexual.

Justificación

De acuerdo con Jean William Fritz Piaget, las herramientas lúdicas y especialmente los juegos son considerados una alternativa idónea para educar a la población infantil, razón por la cual se utiliza esta teoría para fortalecer la educación desde esta perspectiva, con relación al cuidado que los niños deben tener con su cuerpo y por medio de esta evitar que personas distintas a ellos mismos accedan e incluso de forma violenta o con intenciones de abuso.

Ahora bien, en todos los rincones de Colombia existe una problemática que causa indignación en la ciudadanía; es el maltrato infantil relacionado con el abuso sexual en niños. Cifras obtenidas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015), indican un incremento anual en este tipo de conductas, razón por la cual se debe contribuir con el proceso de sensibilización de niños y niñas del país y especialmente los niños del Municipio de Soacha (Cundinamarca) ya que este municipio se ve afectado por esta problemática (CID, y otros, 2010). A razón de ello, aplicaremos las lúdicas en una muestra de alumnos del colegio GIMNASIO MODERNO PECHEM ubicado en el barrio San Mateo (Soacha)

Distintos autores como el mencionado, no solo consideran las distintas formas lúdicas que existen como herramientas alternativas de educación sino también como la base para generar sociedades transformadas que respeten la integridad y vida de las personas. Si bien los adultos fueron niños, entonces la formación en valores, principios y conocimientos parten de la edad infantil y se reflejan en los comportamientos como adultos, he aquí el momento de enseñar a los niños el cuidado que deben tener con su

cuerpo y la importancia que tiene el que nadie acceda a su cuerpo de cualquier forma, y crear un sentido de pertenencia por el mismo y sean capaces de generar alertas que permitan al adulto identificar una agresión en cualquiera de sus modalidades.

Entendiendo que el grupo de niños más afectados esta entre los 10 y 14 años, se fortalecerá la educación en niños de edades inferiores, 5 a 9 años, (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015), a través de juegos que desarrollarán tres aspectos para prevenir el abuso sexual. El primero es fundamentar la educación sexual, la identidad y el cuidado del cuerpo; el segundo la identificación de situaciones de riesgo que se pueden dar en su entorno social, colegio, hogar entre otros, y el último son las reacciones y alertas que los niños deben tomar en el momento que se sientan vulnerados.

Por ello, la importancia de educar de manera práctica y lúdica a la población infantil para que alerte sobre situaciones en las que se sienta vulnerada, y de esta manera prevenir el abuso sexual. Los juegos estarán diseñados con base en los estadios de desarrollo intelectual por edades, y estarán dirigidos para que docentes puedan generar competencias en torno al cuidado del cuerpo, la identificación de situaciones de riesgo y mecanismos de alerta para evitar cualquier tipo de violencia relacionada con el abuso sexual infantil.

Objetivos

Objetivo general

Reforzar la formación que tienen sobre el cuidado de su cuerpo en temas relacionados con la sexualidad en los niños y niñas entre 5 y 9 años, como habilidad de formación para contribuir en la prevención del abuso sexual de una forma lúdica.

Objetivos específicos

- Identificar la tipología de juegos para la enseñanza de niños entre los 5 a 6 y de 7 a 9 años de edad.
- Diseñar un juego que genere competencias en torno al cuidado del cuerpo, la identificación de situaciones de riesgo y mecanismos de alerta para evitar el abuso sexual infantil.
- Validar los juegos con niños del colegio PACEM.

Estado del Arte

Las investigaciones realizadas durante el transcurso de este trabajo permiten identificar claramente las distintas formas de violencia o abuso sexual a que están expuestos los niños en la sociedad; cifras importantes de organizaciones nacionales como lo son el Instituto Nacional De Medicina y Ciencia Forenses, revela que el abuso sexual a menores de edad es una problemática que anualmente va en crecimiento y afecta a los niños del país, e igualmente otras instituciones internacionales ubican a Colombia en uno de los países con las más altos índices de violación de los derechos humanos y abuso a menores (USAID, y otros, 2014).

Esto evidencia la importancia de enseñar a los niños sobre el cuidado de su cuerpo, partes privadas y públicas, de igual forma que generen alertas frente a un posible abuso sexual para que un adulto pueda generar las respectivas denuncias y proteger a los niños de cualquier amenaza de abuso sexual.

Estudios realizados por el pedagogo Piaget, indican que la formación de los niños se basa en etapas donde el juego cumple con una función trascendental toda vez que esta sirve de conducto para que los niños de forma lúdica creen conocimientos y asimilen de forma más pertinente y clara las enseñanzas de la cual va hacer receptora.

De conformidad con lo anterior, este proyecto se implementara en Colegio Gimnasio Moderno PACEM ubicado en el barrio San Mateo (Soacha), dado a los altos índices de abuso sexual a menores de edad que tiene el municipio, y que una vez contactado este colegio manifiesta no poseer herramientas de enseñanza lúdicas que permitan a los niños identificar y generar alertas a los adultos que conforman su entorno

social, si están siendo víctimas de cualquier tipo de violencia relacionada con abuso sexual.

Dadas las circunstancias en la institución, esta se convierte en una gran fuente de aprendizaje, ya que sus estudiantes validarán las herramientas y lograrán con estas identificar y prevenir un posible abuso, de esta forma se espera expandir el trabajo a las demás instituciones del municipio y del país con el fin de poder disminuir los índices de abuso sexual en menores de edad entre los 5 y 9 años y los 10 y 12 años de edad según cifras reveladas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015) generando entre las primeras edades una cultura de conocimiento de su cuerpo y de prevención ante posibles agresiones.

Igualmente disminuir las cifras de abuso sexual a nivel nacional e internacional reveladas por las distintas organizaciones mencionadas.

Por estas razones esta investigación contribuye con la formación de niños y la creación de competencias en torno a la identificación de cualquier tipo de posible abuso sexual, al igual que sean capaces de generar alertas que prevengan los mismos ataques.

Marco teórico

Las bases teóricas sobre las cuales se fundamentan los diseños de los juegos, son las expuestas por el pedagogo Piaget, quien fundamenta la importancia del juego como herramienta de aprendizaje para los niños. Para argumentar el diseño de los juegos para prevenir el abuso sexual en niños entre los 5 y 9 años, el marco teórico se divide en tres

(3) temas: abuso sexual, lúdica - juego y educación para prevenir el abuso sexual infantil.

Abuso Sexual

El abuso sexual se define como el “contacto o interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor), usa al niño para estimularse sexualmente él mismo” (Save the children, 2001, pág. 15), puede darse con contacto físico, o sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento.

De acuerdo con Save the children (2001), las consecuencias del abuso sexual se dividen en dos tipos: a largo plazo o corto plazo y cada una de ellas de la siguiente forma (Físicas, Conductuales, Emocionales, Sexuales, Sociales), llevando a la víctima a una serie de trastornos como lo son:

Las consecuencias a corto plazo son:

- “Físicas: pesadillas y problemas de sueño, cambios de hábitos de comida, pérdida, de control de esfínteres.
- Conductuales: Consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas auto lesivas o suicidas, hiperactividad, bajada del rendimiento académico.
- Emocionales: miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja estima, rechazo al propio cuerpo.
- Sexuales: conocimiento sexual precoz e impropio a su edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual.
- Sociales: déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales” (p; 41-42)

Las consecuencias a largo plazo son:

- “Físicas: Dolores crónicos generales., hipocondría o trastornos psicossomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes, Problemas gastrointestinales, Desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.
- Conductuales: Intentos de suicidio., Consumo de drogas y alcohol, y trastorno disociativo de identidad,
- Emocionales: depresión, ansiedad, baja autoestima, síndrome de estrés postraumático y dificultad para expresar sentimientos.
- Sexuales: fobias sexuales, Disfunciones sexuales, falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo, alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de ser violadas y mayor probabilidad de entrar en la prostitución
- Sociales: Problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos y mayor probabilidad de sufrir victimización, como víctima de violencia por parte de la pareja” (Guía Infantil, s.f)

La lúdica y el juego

La definición de lúdica la podemos encontrar como un calificativo para acciones de juego o diversión, “La palabra lúdico es un adjetivo calificativo, que se usa especialmente para catalogar todas las actividades que producen diversión a una persona, particularmente las que realiza como un juego en forma recreativa. El adjetivo se desprende de la palabra latina ludos, que designaba todo lo relativo al ocio, el entretenimiento o la diversión” (Significado, 2014).

Igualmente, como complemento para la formación del ser humano el juego de forma lúdica se proyecta como una dimensión del desarrollo humano y puede ser una de las herramientas para desarrollar el aprendizaje. La capacidad lúdica se desarrolla articulando las estructuras psicológicas globales tales como las cognitivas, afectivas y emocionales

En este marco se enuncia la clasificación de la lúdica en 4 formas:

- “La lúdica como instrumento para la enseñanza: En esta pre categoría se agrupan todos aquellos criterios y posturas que ven en la lúdica una posibilidad didáctica, pedagógica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.
- La lúdica como expresión de la cultura: Este planteamiento asume algunas definiciones haciendo un reconocimiento de la lúdica como manifestación humana, la cual dentro de sus interrelaciones en contextos sociales ha producido legados culturales y nuevas expresiones humanas que se configuran dentro de contextos específicos.
- La lúdica como herramienta o juego: En esta concepción se logran recoger diferentes planteamientos que asumen la lúdica como herramienta que se materializa en el juego; situación que se presenta para una confusión conceptual entre estos dos términos puesto que la lúdica es una manifestación superior de la creatividad y el goce del ser humano que se concreta en formas específicas como el juego, el espectáculo, la fiesta, el arte, entre otras.

- La lúdica como actitud frente a la vida o dimensión humana: Esta es una concepción que se aleja de planteamientos instrumentalistas que ven a la lúdica como una simple herramienta. Si bien ésta involucra acciones y actitudes frente a la vida, ellas pueden estar asociadas al juego o no” (Martinez, 2015).

Por otro lado, de acuerdo con Moreno Murcia & Rodriguez Garcia (s.f):

“Las escuelas infantiles y en el ciclo inicial, el juego y el desarrollo infantil tienen un claro papel dominante, la actividad lúdica es utilizada como un recurso psicopedagógico, sirviendo de base para posteriores desarrollos.

Las características generales del juego infantil las podemos describir como la actividad fuente de placer, es divertido y generalmente suscita excitación y hace aparecer signos de alegría y hasta carcajadas” (p: 71)

Ahora bien, el juego lo podemos describir como la realidad de una ficción donde se crean elementos constitutivos de realidades y se genera una sensibilización sobre un tema en específico creando una conciencia para el caso en concreto.

Razón por la cual, podemos decir que cualquier actividad lúdica que contenga características de un juego y sea concordante con la edad del niño, mayor será su capacidad de asimilar la información y su actitud sobre la misma.

El juego implica una participación de una persona o un jugador generando destrezas y comportamiento con gran seriedad donde se puedan afirmar la personalidad de la persona activa movilizandolo la acción a la enseñanza.

El niño o niña activa del juego, por medio de este expresa su personalidad, al igual que la interacción con la sociedad y su entorno. Promueve canales de comunicación con sus demás compañeros generando una constante comunicación con “otras”, personas afianzando su personalidad.

Estimulando al niño y la niña a encontrar compañeros de juego o de comunicación, que permitiesen lograr una interacción consigo mismo y con su entorno.

Igualmente es necesario identificar normas claras para establecer las edades precisas en los que se puede aplicar el juego como herramienta de formación constructiva o de aprendizaje toda vez que se deben definir los objetivos o el objetivo que contiene el desarrollo del juego la disponibilidad del jugador activo al igual que la motivación y su atención al mismo con el fin de poder ser retroalimentado.

Lo anterior afirma la teoría de Jean William Fritz Piaget (1932, 1946, 1962, 1966), donde habla de los estadios de aprendizaje y desarrollo intelectual quien en sus escritos y observaciones clínicas da plena importancia al juego como mecanismo de desarrollo en los niños.

Los estadios cognitivos están directamente vinculados con la actividad lúdica que se desarrolla generando transformaciones de cambio en los niños permitiendo que interactúen de forma concorde con su edad y con su entorno social.

Toda adaptación intuitiva a la realidad y la formación de estructuras solidas de conocimiento hace que el niño lo asimile el juego, ya que la acción es por excelencia, la actividad más necesaria mediante la que el niño interacciona con su entorno y la realidad que lo rodea.: (Moreno Murcia & Rodriguez Garcia, s.f)

Jean William Fritz Piaget citado en Linares (2007-2009) determina 4 estadios intelectuales para el desarrollo del juego:

- **“Estadio sensorio motor (0 - 2 años):** La inteligencia es práctica y se relaciona de problemas a nivel de la acción
- **Estadio pre operacional (2 – 7):** La inteligencia ya es simbólica, pero sus operaciones aún carecen de estructura lógica
- **Estadio de las operaciones concretas (7 -12):** El pensamiento infantil es ya pensamiento lógico, a condiciones de que se aplique a situaciones de experimentación y manipulación concretas
- **Estadio de las operaciones formales (A partir de la adolescencia):** Aparece la lógica formal y la capacidad para trascender la realidad manejando y verificando hipótesis de manera exhaustiva y sistemática”.

A razón de estos y el interés de la investigación, se hace énfasis en las características del período pre – operacional.

De acuerdo con Jean William Fritz Piaget (1959), citado en (Moreno Murcia & Rodriguez Garcia, s.f, pág. 75):

” En cuanto a la percepción y el uso de conceptos básicos relacionales (arriba/abajo, derecha/izquierda) aún no se ajusta al parámetro espacio-temporal matizado, necesitando usar términos polares muy marcados como muy lejos y muy cerca. La memoria y la atención son aún demasiado inestables. El pensamiento es fantasioso y simbólico, mezclando los sueños

con la realidad, uniendo caprichosamente los datos de ésta y simbolizándolos sin regla definida. Se manifiesta en las siguientes formas:

- **Animismo:** creencia de que los objetos que rodean al niño y la niña están animados y dotados de intención (tropieza con una piedra y dice que es "mala").
- **Realismo:** creencia de que todo lo que siente (sueños, imágenes, cuentos) tiene una realidad objetiva. Confunde la realidad física con la psicológica (cree en la existencia de Superman o los reyes magos).
- **Artificialismo:** creencia de que los fenómenos físicos son producto de la creación de los seres humanos (el humo del cigarro hace las nubes" (p: 75)

Prevención de abuso sexual y educación sexual

El MEN define el derecho a la educación sexual como un proceso esencial mediante el cual se realizan procesos de transformación formales e informales de valores y actitudes relacionados con temas de educación sexual que incluyen los cambios biológicos y demás como reproducción erotismo entre otros, y las formas de manifestación en su entorno social.

La sexualidad es un proceso que inicia desde el momento en que se nace y perdura durante toda la etapa del desarrollo del ser humano, razón por la cual las instituciones educativas deben tomar una postura de forma clara y expresa que permitan a los estudiantes asimilar de forma consciente actitudes relacionados con su sexualidad y que permitan aclarar las inquietudes que se forman a medida de su proceso de

crecimiento, ya que sus actividades culturales o de interacción con la sociedad generara preguntas donde los educadores tendrán que resolverlas de forma práctica que sea comprensible al estudiante.

Esta formación sexual debe ser entendida por parte de los educadores como un derecho que tiene no solo la población infantil sino también los jóvenes ya que este a su vez harán parte de su formación y desarrollo como ser humano y persona generando patrones de comportamiento que le permitirá su interacción y convivencia con la sociedad y en su entorno de forma significativa e integral.

Educar para la sexualidad no es solo transferir un conocimiento relacionado con el sexo y la reproducción en hombres y mujeres, sino que también deben abarcar conocimientos relacionados con los cambios biológicos de su cuerpo, igualmente estas enseñanzas deben proporcionar información útil que permitan brindar conceptos que le permitan tomar decisiones responsables en situaciones de la vida diaria como embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual.” (Palacios Jaramillo, 2008).

En el documento de orientaciones de política para la prevención y atención de violencia, el MEN estipula que la prevención del abuso sexual o infantil se analiza desde tres formas: lo pedagógico, en instituciones educativas y la participación de estudiantes con relación al tema:

“Desde lo pedagógico: Las instituciones educativas deben formular proyectos pedagógicos que se acoplen a su comunidad educativa, donde se tengan en cuenta comportamientos actitudinales de sus estudiantes, problemas relacionados con violencia sexual, y que les permitan a los

educadores actuar de forma inmediata y eficaz ante estas situaciones que pondrán en riesgo a sus estudiantes.

Desde la institución educativa: Es necesario que la institución educativa genere acuerdos con sus estudiantes de comportamientos o lineamientos de convivencia que permitan proteger su comunidad educativa en general, de problemas como discriminación, abuso sexual, que se da dentro y fuera de la institución educativa como afuera de la misma.

Desde la participación de los estudiantes: Motivar a la comunidad educativa a formar grupos de participación y convivencia como: actividades culturales grupos deportivos para que este les permita a los estudiantes ser más tolerantes a las diferencias con sus compañeros y así evitar o fomentar la protección de la comunidad en general.” (MEN, s.f).

Todo esto con relación al derecho que tienen los menores de edad a ser orientados y brindarles educación sexual que les permita crear herramientas de prevención y cuidado de su cuerpo.

Marco normativo

Las normas que tienen relación con la educación sexual y el abuso sexual infantil en Colombia como elemento para la prevención del mismo son:

A nivel internacional:

Convención de los Derechos del Niño (ONU 1989)

En su artículo 34 señala el compromiso de los Estados por proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de explotación y abuso sexual que existen en el mundo y que se considera explotación como:

- “La incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
- La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- La explotación de niños en espectáculos o en la producción de materiales pornográficos” (UNICEF Comité Español, 2006).

A nivel nacional:

Constitución Política de Colombia 1991

En el artículo 44, “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual” (Constitución Política de Colombia, 1991), resalta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 1098 del 2006 por lo cual se expide el código de la infancia y la adolescencia

Se destacan los siguientes artículos:

Artículo 7: “Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y

cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior

Artículo 18 donde el derecho a la integridad personal, se explica así: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.”

Entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra personal.

Artículo 20: en su numeral 4 donde hace énfasis sobre los derechos de protección, donde los niños, las niñas y los adolescentes deberes ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad” (Ley 1098, 2006)

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación

En el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de “la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad (Ley 115, 1994)

El Decreto Reglamentario 1860, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios"

Resolución 3353 de 1993, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.

“Artículo 1: Obligatoriedad de la educación sexual. A partir del inicio calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas y siguiendo las directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional realizarán con carácter obligatorios, proyectos institucionales de educación sexual como componente esencial del servicio público educativo.

Los programas institucionales de Educación sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 1993).

Ley 1146 de 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

En el capítulo IV que habla sobre el sector educativo y la prevención del abuso sexual contra niños niñas y adolescentes, el artículo 11. enuncia: “Identificación temprana en aula; los establecimientos educativos oficiales y privados, que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media, deberán incluir elementos que

contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual de que puedan ser víctima los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos” (Ley 1146, 2007)

Diseño metodológico

Tipo de investigación

Descriptiva:

Se relaciona con las cifras obtenidas por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se observa como en el país se incrementa el abuso sexual a niños anualmente. Según estas cifras durante el año 2015 los niños y niñas son las principales víctimas de abuso sexual y con relación al año 2016 también indican que siempre la población infantil serán la víctimas más frecuentes de este tipo de delitos. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015).

“ En el mundo, según la fundación Plan, millones de niñas son virtualmente ignoradas y se vuelven invisibles para los gobiernos porque no existen estadísticas fiables que muestren, por ejemplo, cuántas abandonan la escuela debido al matrimonio precoz o cuántas son víctimas de violencia sexual, o cuántas más se convierten en madres menores de 15 años” (Redacción El Tiempo, 2016) Con esta cifra nos damos cuenta de que en nuestro país se observa gran cantidad de abuso sexual en menores de edad; con la herramienta, el objetivo es disminuir la cantidad niños abusados sexualmente y las repercusiones negativas en el crecimiento y el relacionamiento con la una sociedad, así como los traumas psicológicos generados por el abuso.

Línea de investigación

La elaboración de un juego – lúdica educativo para prevenir el abuso sexual en niños entre los 5 y 9 años de edad, se desarrollará en el marco de la línea de investigación de Educación, transformación social e innovación, de la Universidad UNIMINUTO.

Esta herramienta es la más adecuada para transformar la sociedad y en especial a niños y niñas del municipio de Soacha, generando programas de aprendizaje innovadores que permitan de manera más fácil que los niños conozcan por medio del juego – lúdica su cuerpo y aprendan a generar alertas que faciliten a cualquier adulto identificar una posible agresión de abuso sexual en sus distintas formas.

Las herramientas a desarrollar permitirán que los niños comprendan de forma más fácil y ágil el respeto por su cuerpo y sus partes creando una cultura de pertenecía por su cuerpo.

Instrumentos

La recolección de la información se basó principalmente en fuentes secundarias como libros, informes, noticias y videos, guías para realizar prevención de abuso sexual y ejemplos de herramientas lúdicas para prevenir el abuso sexual infantil. La validación de la herramienta se realizó con dos grupos de niños del colegio Gimnasio Moderno PACEM, que estaban cursando los grados 1, 2 y 3. El taller fue realizado por la investigadora y se procedió a entregar una guía metodológica de uso de la herramienta a los docentes encargados de cada curso.

Población y muestra

La investigación se desarrolló en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca, sin embargo, se tuvo en cuenta información estadística de abuso sexual infantil a nivel nacional, en razón a que este afecta toda la humanidad. En cuanto a la implementación del material lúdico se realizó inicialmente en el GIMNASIO MODERNO PACEM ubicado en el barrio San Mateo del Municipio de Soacha.

Capítulo 2.

Propuesta

Para educar a través de juegos se debe contemplar los estadios de desarrollo intelectual de los niños. Esto lleva a la necesidad de desarrollar dos juegos para cubrir la población de estudio; uno para los niños de 5 y 6 años y el segundo para los niños entre 7 y 9 años.

Teniendo en cuenta las etapas según Jean William Fritz Piaget, los dos juegos que se realizarán buscarán el desarrollo de las siguientes competencias a través de los contenidos temáticos. La diferencia del juego se verá reflejada en el concepto gráfico y de lenguaje.

En la tabla 1 se muestra las competencias que se esperan desarrollar con los juegos y los contenidos temáticos respectivos.

Tabla 1 Competencias y contenidos temáticos

Tema	Competencia	Contenidos temáticos
Conocimiento y auto cuidado del cuerpo	Los estudiantes identifican las partes públicas y privadas de su cuerpo y el cuidado de cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Partes del cuerpo públicas: codos, brazos, cabeza. ➤ Partes privadas: cola, vagina o pene, pecho... ➤ Cuidado de las partes del cuerpo

Identificación de situaciones de riesgo	Los estudiantes comprenden las situaciones de riesgo y situaciones de vulnerabilidad ante el abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las caricias ➤ El secreto ➤ Regalos ➤ Lugares de riesgo (casa, colegio, calle)
Reacciones frente al riesgo	Los estudiantes identifican las formas de alertar ante una situación de riesgo de abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miedo e incomodidad ➤ Hablar, gritar y pedir auxilio ➤ Personas de confianza

Fuente: Elaboración propia

Para los niños de 5 y 6 años la temática será ficticia y el lenguaje será gráfico. Para los niños de 7 a 9 años la temática estará más centrada a la realidad y el lenguaje utilizará gráficos y textos.

Resultados esperados

Se espera que los alumnos de la Institución Educativa Gimnasio Moderno PACEM, aprendan de forma lúdica y mediante el juego formas de reconocimiento, auto cuidado del cuerpo e identifiquen claramente situaciones de riesgo y reacciones frente al mismo que les sirvan a los estudiantes para evitar posibles amenazas de abuso sexual.

Igualmente crear vínculos con personas adultas que sirvan de apoyo en caso de que un niño necesite alertar de cualquier situación que coloque un riesgo su integridad y este adulto a su vez acuda ante las autoridades competentes con el fin de denunciar y de

brindarle la protección adecuada, el respectivo acompañamiento por parte del gobierno y las personas encargadas.

Y de conformidad a lo anterior crear generaciones de niños conscientes de que el abuso sexual es una problemática que aqueja a la sociedad y que ellos son los más vulnerables; que ellos pueden encontrarse en situaciones de riesgo que amenazan su integridad al igual y que se debe fortalecer su conocimiento frente a estas situaciones y que alerten cualquier tipo de maltrato o abuso.

Análisis e interpretación de los resultados

El día 19 de Mayo de 2.017 se realizó en la Institución Educativa Gimnasio Moderno PACEM, la implementación de las herramientas lúdicas en 30 niños de distintas edades que comprendían los 5 a 9 años, razón por lo cual fue procedente a realizar una clasificación por edades de acuerdo a los establecido en el proyecto, que consiste en organizarlos en dos grupos, grupo 1 (niños y niñas entre los 5 a 6 años), grupo 2 (niños y niñas entre los 7 a 9 años), ya que el trabajo desarrolla dos temáticas de acuerdo a la edad de los niños.

Grupo 1.

El grupo 1 fue comprendido por trece (13) niños y siete (7) niñas para un total de veinte (20) estudiantes los cuales se les realizó una charla previa con el fin de orientarlos acerca de las partes públicas y privadas de su cuerpo, el cuidado que deben tener del mismo, y cómo reaccionar en caso de cualquier tipo de maltrato.

Se definieron los diferentes tipos de maltrato infantil que existen, haciendo énfasis en el abuso sexual y sus distintas modalidades.

Una vez claro los conceptos y formas de cuidado se procedió a realizar la actividad, generando resultados satisfactorios donde los alumnos respondieron de forma adecuada al cuidado de su cuerpo el reconocimiento del mismo y como generar alertas frente a cualquier tipo de amenaza. Identificando como su primer contacto a sus padres en caso de maltrato o abuso sexual.

En el apéndice 01 se incluye el registro fotográfico de la actividad realizada el día 17 de mayo de 2.017 en la Institución Educativa PACEM

Grupo 2.

El grupo 2 fue comprendido por tres (3) niñas y siete (7) niños para un total de diez (10) estudiantes los cuales por su edad avanzada y su nivel académico avanzado, se procedió a realizar una charla de identificación de sus partes privadas y públicas, con el fin de que en el momento de entregar la herramienta conocieran e identificaran más fácilmente las partes de su cuerpo, como se deben cuidar, las posibles amenazas y como se debe alertar de manera inmediata cualquier tipo de maltrato o abuso sexual.

En el apéndice 02 se incluye el registro fotográfico de la actividad realizada el día 17 de mayo de 2.017 en la Institución Educativa PACEM.

Discusión de los resultados

Es evidente que los estudiantes de la institución educativa Gimnasio Moderno PACEM, respondieron de manera satisfactoria a las herramientas propuestas, y generaron inquietudes respecto a las formas de prevención y alertas que se deben generar en caso de un posible abuso sexual o cualquier tipo de maltrato, los estudiantes asimilaron y

comprendieron el cuidado que deben tener con relación a su cuerpo y crearon un sentido de pertenencia por el mismo.

Igualmente, identificaron como generar alertas en caso de sentirse amenazados y la forma en que deben reaccionar y comunicarlo.

Los niños respondieron las preguntas realizadas en la clase satisfactoriamente, pero con algunas inquietudes que se le explico en el transcurso de la clase y ellos también aportan sus conocimientos del tema.

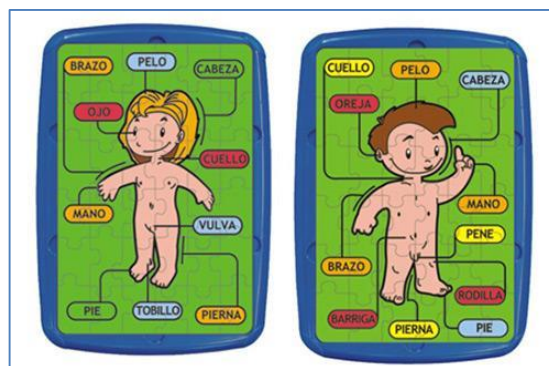
Capítulo 3.

Productos

Se desarrollaron dos tipos de productos de acuerdo a las edades de los estudiantes de la Institución Educativa PACEM con el fin de que fueran más agradables y lúdicos los conceptos nuevos que les permitirán identificar y prevenir cualquier amenaza de abuso sexual. De acuerdo con su edad y nivel académico se dividieron los estudiantes en: grupo uno (1) niños entre los cinco (5) y seis (6) años, grupo 2 niños entre los siete (7) y nueve (9) años.

Previo a la implementación del producto final se les realizó una charla de sensibilización sobre los siguientes temas:

- **Partes del cuerpo:** mediante una ilustración se les enseñó a identificar las partes del cuerpo, partes privadas y partes públicas



Fuente: Siilvanhitha (2011)

- **Cuidado que Deben Tener de su Cuerpo:** se realizó sensibilización sobre el cuidado que deben tener sobre su cuerpo, frente a las demás personas.

- **Identificación de Posibles Riesgos de Abuso o Maltrato:** se les explica que hay partes del cuerpo que ninguna persona debe tener acceso ni visual ni físicamente.
- **Reacción Frente al Riesgo:** se les enseñó cómo reaccionar en caso de sentirse amenazados por cualquier otra persona, y en caso de que llegase a suceder deben de forma inmediata comunicarle a cualquiera de sus padres o adulto de confianza.

Producto 1.

Juego de Escalera: el objetivo del juego es ser el primer estudiante en llegar hasta la casilla número treinta (30) desplazándose de izquierda a derecha de forma consecutiva a medida que le indican los dados.

Cada casilla tiene una pregunta con su debida respuesta que les permitirá a los niños conocer las partes del cuerpo (partes privadas y partes públicas), mecanismos de reacción frente a un posible abuso sexual, identificación de riesgos.

El niño debe seguir los números en el tablero para ver hacia dónde tiene que moverse.

- Por ejemplo, si en el dado salió un 5 y está en el número 11, entonces se mueve la ficha al número 16 y así continuamente.
- Cada cuadro tiene un número al cual se le asignó una pregunta relacionada con el tema, y clasificadas de la siguiente forma:
 - Conocimiento y Auto cuidado del Cuerpo.
 - Identificación de Riesgo
 - Reacción Frente al Riesgo.

- El alumno compite con el compañero e inicia el jugador que tenga la mayor puntuación para dar inicio al juego.
- Si cae en la cabeza de la serpiente se devuelve hasta dónde va la cola.
- Si cae en el comienzo de la escalera sube hasta donde la misma termine.
- El estudiante que logre llegar de primero al último cuadro tendrá un incentivo.

En la figura 2. se muestra el tablero de la escalera diseñada y el dado realizado en espuma.

Figura 2 Producto 1

Figura Producto 1. Escalera



Grupo 2. Niños y niñas entre los 7 y 9 años de edad

Previo a la implementación del producto final se les realizó una charla de sensibilización sobre los siguientes temas:

- **Partes del cuerpo:** mediante una ilustración se les enseñó a identificar las partes del cuerpo partes privadas y partes públicas.
- **Cuidado que Deben Tener de su Cuerpo:** se realizó sensibilización sobre el cuidado que deben tener sobre su cuerpo, frente a las demás personas.
- **Identificación de Posibles Riesgos de Abuso o Maltrato:** se les explica que hay partes del cuerpo que ninguna persona debe tener acceso ni visual ni físicamente.
- **Reacción Frente al Riesgo:** se les enseñó cómo reaccionar en caso de sentirse amenazados por cualquier otra persona, y en caso de que llegase a suceder deben de forma inmediata comunicarle a cualquiera de sus padres o adulto de confianza.

Producto 2.

Cartilla: Este producto tiene como fin lograr que por medio de la información ilustrada los niños y niñas reconozcan las partes de su cuerpo, aprendan y reconocer las diferentes partes íntimas y privadas del mismo.

Igualmente muestra comportamientos de cómo pueden saludar e interactuar con un adulto o personas de su entorno social, sin que estos mismos accedan a su cuerpo de cualquier forma. Se espera que los niños identifiquen los tipos de caricias, buenas y malas, los secretos inofensivos y los de riesgos, como “pedir que no cuente nada y guarde silencio”.

El niño y la niña con esta cartilla podrán tomar acciones de prevención frente a algún riesgo de amenaza de abuso sexual.

Se espera que los niños aprendan a través de la lectura e imágenes y así puedan reforzar su comprensión lectora. Las temáticas de las cartillas coinciden con las del producto 1:

- Conocimiento y Auto cuidado del Cuerpo.
- Identificación de Riesgo.
- Reacción Frente al Riesgo.

Los aspectos relevantes de la cartilla y contenidos desarrollados son:

- Por medio de imágenes y por su nombre se identificará partes del cuerpo
- Los nombres de las partes del cuerpo privadas
- Los nombres de las partes del cuerpo íntimas.
- Imágenes de cómo puede actuar un posible victimario.
- Enseñarle al niño y la niña mecanismo de reacción frente a un posible abuso sexual.

Conclusiones

- Se considera necesario reforzar la educación sexual, en los niños y niñas como estrategia de formación para contribuir a la prevención de abuso sexual.
- El juego y las lúdicas son alternativas de aprendizaje idóneas para niños.
- La educación a niños a través del juego requiere de un análisis por estadios de desarrollo intelectual que según Piaget se dividen por cuatro grupos de edad.
- El juego de la escalera permitió comprender de manera divertida el cuidado que deben tener del cuerpo, la identificación de partes privadas, las cuales nadie debe tener acceso, y partes públicas que aunque no menos importantes sirven para interactuar con la sociedad pero del mismo modo tiene que protegerlas.
- La educación es una herramienta poderosa para prevenir el abuso sexual infantil y las consecuencias irreparables en el desarrollo del niño; como se evidencio en el transcurso del trabajo, el abuso genera secuelas y consecuencias irreversibles que afectan la formación del niño las vivencias y comportamientos de los adultos.
- Los aspectos fundamentales para la educación sexual y la prevención del abuso sexual infantil son el reconocimiento del cuerpo, identificación de partes íntimas y las prácticas de cuidado que se deben realizar.
- Es fundamental formar a los niños y niñas, para que no se queden callados, ante un posible abuso sexual o manifestación de algún adulto u otra persona por tocar ver o grabar sus partes íntimas, e igualmente que generen alarmas ante este tipo de situaciones que permitan a un adulto de confianza protegerlo y hacer las denuncias correspondientes.

- Los juegos como herramienta de aprendizaje permiten contribuir en la disminución del abuso sexual en niños y niñas, propende para que puedan crecer en un ambiente sano sin ningún temor a nada ni a nadie que como persona es adueñe de su cuerpo.
- Es importante que las Instituciones Educativas fomenten la prevención y educación de forma lúdica sobre el maltrato infantil y el posible abuso sexual.
- La mejor forma de que el niño comprenda con más facilidad el tema es por medio del juego, ya que a través de este puede divertirse y obtener un aprendizaje significativo. Ayuda a comparar situaciones en su proceso de crecimiento con base en lo aprendido en el aula de clase, reflejando la pedida de ayuda a tiempo. De esta manera se evita que el niño sea una víctima de un abuso sexual.
- Como educadores no queremos ver niños infelices, ni que cuando crezcan se hagan daños o le haga daños a los demás, es por esto que la implementación de este juego como herramienta de aprendizaje, demostró que a través del juego se puede apoyar en la prevención de abuso sexual.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (05 de abril de 2006). *Ley 1098*. Bogotá.
Obtenido de
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- El País. (23 de abril de 2015). *Elpaís.com.co*. *Cada día en Colombia 122 niños son víctimas de abuso sexual*, págs. <http://www.elpais.com.co/judicial/cada-dia-en-colombia-122-ninos-son-victimas-de-abuso-sexual.html>. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de Cada día en Colombia 122 niños son víctimas de abuso sexual: <http://www.elpais.com.co/judicial/cada-dia-en-colombia-122-ninos-son-victimas-de-abuso-sexual.html>
- MEN. (Marzo de 2001). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Educación Sexual Responsabilidad de Todos: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87151.html>
- Medicina Legal. (10 de Octubre de 2016). *El Tiempo.com*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/abuso-sexual-en-ninas-en-colombia-dia-internacional-de-la-nina-32502>
- País, R. d. (23 de Abril de 2015). *Elpaís.com.co*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Cada día en Colombia 122 niños son víctimas de abuso sexual: <http://www.elpais.com.co/judicial/cada-dia-en-colombia-122-ninos-son-victimas-de-abuso-sexual.html>
- Palomino, S. (25 de Abril de 2017). *El país.com*. Obtenido de Denunciados más de 4.000 casos de abuso sexual de niños en Colombia en 2017: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/25/colombia/1493083788_608396.html
- Roa, M. C. (15 de Marzo de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de Cada dos días hubo una víctima de delito sexual en Cundinamarca: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16537046>
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2015). *Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia 2015 - 2025*.
- CID, C. I., Mencoldes, F. M., SJR, F. S., FEDES, F. p., Soacha, P. M., Soacha, P. S., & Diakonie. (01 de 07 de 2010). *Soacha, un silencio que grita*. Obtenido de

- SLIDESHARE: <https://es.slideshare.net/cecfodir/soacha-un-silencio-que-grita-crisis-humanitaria-y-conflicto-armado-10595275>
- USAID, OIM, PANDI, Press, U. F., Holland, W. C., & SOS, A. I. (2014). *En Colombia, cada hora dos niños o niñas son víctimas*. Colombia: Agencia PANDI.
- Save the children. (Noviembre de 2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Save the Children. Obtenido de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Guia Infantil. (s.f). *Guiainfantil.com*. Recuperado el 23 de Abril de 2017, de Las consecuencias del abuso sexual infantil: <https://www.guiainfantil.com/201/las-consecuencias-del-abuso-sexual-infantil.html>
- Significado. (Diciembre de 2014). *Significado.net*. Obtenido de Significado de Lúdico: <http://significado.net/ludico/>
- Martinez, I. D. (16 de Febrero de 2015). *La lúdica y el juego como estrategia de aprendizaje en la enseñanza de inglés como lengua extranjera*. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17976/26072214_2015.pdf?sequence=1
- Moreno Murcia, J. A., & Rodriguez Garcia, P. L. (s.f). *El aprendizaje por el juego motriz en la etapa infantil*. Universidad de Murcia.
- Linares, A. R. (2007-2009). Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky. *Master en paidopsiquiatría*. Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo.pdf
- Palacios Jaramillo, D. (2008). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Altablero: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173947.html>
- MEN. (s.f). *Documento de orientaciones de politica para la promoción de derecho y la prevención, deecióny atención de las violencias en la escuela*. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322244_archivo_pdf_violencia_sexual.pdf
- UNICEF Comité Español. (20 de Noviembre de 2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Unicef. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115*. Obtenido de

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (02 de Julio de 1993). *Resolución 3353*. Bogotá.

Obtenido de

https://drive.google.com/file/d/0B2ZDYtmYq1_iZWY4MWNjNzQtYzg1MS00MjgyLWExOTctOGY0YTExOGU3YTFh/view?ddrp=1&hl=es#

Congreso de la Republica. (10 de Julio de 2007). *Ley 1146*. Obtenido de

https://www.oas.org/dil/esp/LEY_1146_de_2007_Colombia.pdf

Redacción El Tiempo. (Octubre de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de En el 73 % de casos de abuso sexual en Colombia las víctimas son niñas:

<http://www.eltiempo.com/vida/educacion/abuso-sexual-en-ninas-en-colombia-dia-internacional-de-la-nina-32502>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (7 de Octubre de 2015).

Noticias RCN. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Abuso sexual contra niños en Colombia se duplicó en el 2015: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/abuso-sexual-contra-ninos-colombia-se-duplico-el-2015>

Siilvanhitha, A. (Mayo de 2011). *supersiilvhaniitha.blogspot.com.co*. Obtenido de

<http://supersiilvhaniitha.blogspot.com.co/2011/05/las-partes-de-mi-cuerpo.html>

Apéndices

Apéndice 1. Escalera Lúdica

A continuación, se presenta el registro fotográfico del desarrollo de la actividad de la escalera lúdica con el grupo 1.

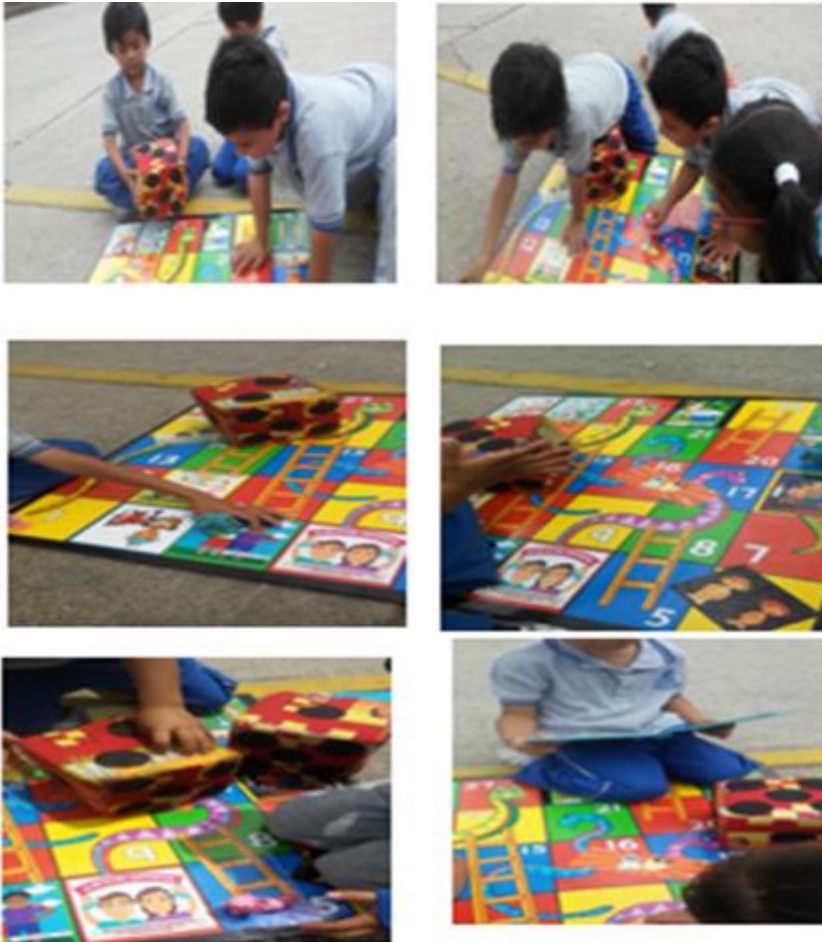


Ilustración 1 juego la escalera Soacha 2017

Apéndice 2. Cartilla Lúdica

A continuación, se presenta el registro fotográfico del desarrollo de la actividad de la cartilla lúdica con el grupo 2.



Fotografías de Jenny Castro. Soacha. 2017

Apéndice 3. Preguntas

Preguntas orientadoras para el desarrollo de los juegos.

Conocimiento y auto cuidado del cuerpo

1. ¿Cuáles son tus partes del cuerpo?

Cabeza, hombros, ojos, nariz, boca, orejas, brazos, codos, manos, pies, rodillas, piernas, cola, vagina, pecho, senos, pene.

2. ¿Cómo te cuidas el cuerpo?

Me baño, me aplico crema, nadie toca mis partes íntimas.

3. ¿Cuáles son tus partes íntimas?

Vagina, senos, cola, pene

4. ¿Cuáles son tus partes públicas?

Cabeza, manos, ojos, nariz, boca, dientes, orejas, brazos, pies.

5. ¿Con que cubres tus partes íntimas?

Con ropa interior como pantis, tops y bóxer

6. ¿Quién puede tocar tu cuerpo?

Nadie. En ocasiones la mamá para ayudar con el ase, aplicación de medicamentos o identificar dolor o enfermedades

7. ¿Los mayores te pueden obligar a escucharlos hablar con ellos?

NO porque pueden que te irrespeten tu cuerpo por palabras y te digan que hagas cosas que no debes como desnudarte para ellos o te pueden irrespetar hablando de tus partes íntimas.

8. ¿Los mayores te pueden obligar a saludarte de beso?

NO

9. ¿El pene o la vagina es una parte del cuerpo íntima o pública?

Intima

10. ¿Las manos es una parte de tu cuerpo íntima o pública?

Publica

Identificación de riesgo

1. ¿Cómo puedes saludar a los mayores?

Con solo dar la mano

2. ¿Qué tipo de caricias conoces?

Abrazos, beso en la mejilla.

3. ¿Debes recibir regalos a desconocidos?

NO porque lo pueden hacer para obtener algo a cambio

4. ¿Debes guardarles secretos a los mayores?

Cuando es porque te hizo alguna caricia en tus partes íntimas o te habla de tus partes íntimas o la de las de él. NO.

Cuando es para dar una sorpresa como un regalo de cumpleaños. SI.

5. ¿Debes aislarte con desconocidos que te vaya hacer caricias en tu cuerpo SI o

NO?

NO

6. ¿Cómo te gustan las caricias, donde te hacen caricias?

Que me consientan la cabeza, que me abracen que me den beso en la mejilla

7. ¿Tienes miedo algún familiar o alguien mayor y por qué?

NO

8. ¿Debes recibirle regalos a familiares a cambio que lo dejes tocarle o tomarles

fotos a tus partes íntimas?

NO porque nadie tiene derecho a tocar tus partes íntimas porque es solo tuyo ni puede tomarle fotos por ningún motivo

9. ¿Le debes guardarle el secreto a los mayores cuando te tocan o quieren tocar tus partes íntimas?

No porque cuando me hablan de mis partes íntimas o me las quieren tocar le digo no y pido ayuda.

10. ¿Le tienes miedo a alguien y por qué?

No porque todos me respetan y nadie toca ni mis partes íntimas ni me dice que toca las de él, no habla de mis partes íntimas ni le toman fotos

Reacción frente al riesgo

1. ¿Quién es tu familiar de confianza y por qué?

Tu Mamá, tu papá tus hermanos o hermanas etc.

2. ¿Que debes hacer cuando te toquen las partes íntimas o te pidan que te desnudes cuando no es tu mamá ni quien te ayude a bañarte o a vestirte?

Decirle no, porque son mis partes íntimas y a nadie se las debo mostrar

3. ¿Cómo debes reaccionar cuando te obligan a desnudarte?

Gritar y pedir ayuda

4. ¿A quién acudirías cuando te hagan caricias no te gusten?

A alguien que te proteja como tú mamá, tu profesora etc.

5. ¿Que debes decir cuando te obliguen a que le toques las partes íntimas de otra persona?

Decir no, pedir ayuda, y contarle alguien que te de confianza

6. ¿Qué dirías y harías si personas desconocidas te dicen que te vayas con él o ella?

- Decirle no, y alejarte de ella.
7. ¿Te dejarías tocar tus partes íntimas de desconocidos sí o no y como reaccionarías?
- No debes dejar que te las toquen cuando haya un intento dices no o gritas y corres a pedir ayuda
8. ¿Porque consideras que las personas pueden ser de tu confianza?
- Porque no te hacen daño te respetan tanto tu cuerpo y te ayudan alejar las personas que te quieren hacer daño
9. ¿A quién acudes cuando te da miedo algo o alguien?
- Tu mamá, tu papá, o tus hermanos
10. ¿Dices las cosas que no te gusten?
- Si